PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2030

**[PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2030](#_bookmark0)****[0](#_bookmark0)**

[ACRÓNIMOS 2](#_bookmark16)

1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN 3

[Presentación 3](#_bookmark5)

1. [FUNDAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN 5](#_bookmark7)

[Fundamentación 5](#_bookmark8)

[Alineación estratégica 9](#_bookmark9)

1. [DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA 12](#_bookmark1)

[Identificación de problemas públicos prioritarios 12](#_bookmark2)

[Los problemas: implicaciones y efectos de la economía lineal 12](#_bookmark10)

[Diagnóstico 15](#_bookmark13)

[De dónde partimos: impulso inicial a la economía circular 2019-2023 20](#_bookmark1)

[Prospectiva 21](#_bookmark15)

1. [MISIÓN Y VISIÓN 22](#_bookmark11)

[Misión 22](#_bookmark12)

[Visión 22](#_bookmark14)

1. [EJES DE ACTUACIÓN 23](#_bookmark3)

[Eje de actuación 1: Producción y consumo responsable 23](#_bookmark6)

[Eje de actuación 2: Adopción de modelos de servicio 29](#_bookmark1)

[Eje de actuación 3: Encadenamiento productivo 31](#_bookmark1)

[Eje de actuación 4: Mercados circulares 34](#_bookmark1)

[Eje de actuación 5: Basura cero 38](#_bookmark1)

[Eje de actuación 6: Reúso 41](#_bookmark17)

[Eje de actuación 7: Derecho a la reparación 43](#_bookmark1)

[Eje de actuación 8: Uso eficiente del agua 45](#_bookmark1)

[Eje de actuación 9: Uso eficiente de energía 47](#_bookmark1)

[Eje de actuación 10: Cultura de circularidad 48](#_bookmark1)

[Eje de actuación 11: Evaluación de la Circularidad 50](#_bookmark1)

[FUENTES BIBLIOGRÁFICAS 52](#_bookmark4)

PROPUESTA

# ACRÓNIMOS

PROPUESTA

**CEDA** Central de Abasto

**CPCM** Constitución Política de la Ciudad de México

**CPEUM** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**LAPT** Ley Ambiental de Protección de la Tierra

**LEC** Ley de Economía Circular

**LGEEPA** Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente **LGPGIR** Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos **LFPC** Ley Federal de Protección al Consumidor

**LRS** Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

**LSPD** Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México

**PEC** Programa de Economía Circular

**PIB** Producto Interno Bruto

**PTARCD** Plantas de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos de la Construcción y la Demolición

**RAEE** Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos **RCD** Residuos de la Construcción y la demolición **SACMEX** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**SAF** Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

**SECTEI** Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

**SECTUR** Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

**SEDECO** Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México **SEDEMA** Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México **SEMOVI** Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

**SOBSE** Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

**STyFE** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

## Eje de actuación 6: Reúso

PROPUESTA

Objetivo y descripción

El reúso tiene aplicaciones potenciales en múltiples sectores: desde la moda de la ropa, los electrodomésticos y el consumo de alimentos y bebidas, hasta los materiales de construcción y de diversos productos eléctricos y electrónicos. Al reutilizar objetos, no sólo se evita la fabricación de nuevos productos, y se ahorran recursos y energía; también se fomenta una economía más inclusiva y participativa, al involucrar otro tipo de empleos y modelos de negocio de carácter más incluyente. Los talleres de reparación, las tiendas de segunda mano y los programas de intercambio pueden proliferar en colonias y barrios de todo tipo, creando empleo y promoviendo la inclusión social.

El eje de Reúso se alinea con los objetivos de sostenibilidad ambiental de la ciudad, y al mismo tiempo responde a la necesidad de una responsabilidad social más amplia, bajo una perspectiva de innovación organizacional y derechos a escala local. Se centra en cambiar el comportamiento del consumidor y las prácticas empresariales hacia una mentalidad más consciente del valor inherente de cada objeto y material. Con la Ciudad de México como uno de los centros urbanos más grandes y densos del mundo, las prácticas de reúso pueden tener un impacto significativo, estableciendo un modelo para otras ciudades en la región y en el mundo.

Este eje es crucial para transformar la relación de la Ciudad de México, sus sectores productivos y habitantes, con los recursos que tiene disponibles, y para fomentar una cultura de sostenibilidad que tenga resonancia a nivel local y global. Con la implementación de acciones concretas bajo este eje, la ciudad tiene la oportunidad de consolidar su liderazgo en la adopción de prácticas circulares a nivel local, contribuyendo a la atención de los desafíos ambientales globales y a las necesidades más inmediatas de sus habitantes

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **EJE DE ACCIÓN** | **DEPENDENCIA** | **OBJETIVO** | **ACCIÓN** | **INDICADOR** | **META**  **al 2030** |
| 53 | Reúso | SEDEMA | Promover campañas en donde se fomente la transición a mecanismos más sostenibles de consumo, privilegiando el reúso sobre el desecho | Lanzamiento de campañas dirigidas a la población para promover que se privilegie el reúso de los productos sobre su desecho | Número de campañas realizadas anualmente | 1 |

PROPUESTA

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 54 | Reúso | SEDECO | Promover nuevos emprendimientos y modelos de negocio circulares que basen sus actividades principales  en el fomento del reúso, así como, la compra venta de usado y que los existentes se  transformen en fuentes formales de empleo. | Publicar en las redes sociales y espacios de difusión de SEDECO  información sobre emprendimientos y negocios circulares | Número de negocios y emprendimien tos circulares difundidos en redes sociales de la SEDECO  (acumulado) | 200 |
| 55 | Reúso | SAF | Fomentar que dentro de la administración pública se compartan y reutilicen bienes y materiales (adornos, boyas, uniformes, entre otros). | Crear un sistema para compartir  bienes del Gobierno de la Ciudad de México, considerando la creación del sistema por parte de SAF con asesoramiento de la SEDEMA | Sistema para compartir  bienes  existentes y promover su reúso, en funcionamient o | 1 |
|  |  |  | Requerir a todas las empresas que generan artículos de difícil destrucción programas de recuperación de productos vendidos, reparación y venta en calidad de reacondicionados, con mantenimiento/usados  Ejemplo: metales, plásticos, textiles, juguetes |  |  |  |
|  |  |  | Incentivos fiscales  Incentivar a las empresas que ya tienen programas de recompra/reuso para que capaciten a la comunidad empresarial y ofrecer incentivos económicos o fiscales (ejemplo: reducción del costo de licencia ambiental/reducción costo de impuestos ISN a empleos que operan el proyecto de reuso, reducción de costo de licencia de funcionamiento a comercios que reducen la producción de basura a través de proyectos de economía circular) |  |  |  |